

SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA N° 811

COMISION DE LEGISLACION GENERAL

Impreso el día 12 de septiembre de 2008

Término del artículo 113: 23 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Primeras** Jornadas Internacionales de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas, a realizarse el 27 de septiembre de 2008 en la ciudad de Salta. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Vilariño**. (4.230-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación General ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Vilariño, sobre declarar de interés de la Honorable Cámara las 1ª Jornadas Internacionales de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas, a realizarse el 27 de septiembre de 2008 en la ciudad capital de la provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las 1ª Jornadas Interprovinciales de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas, que se llevará a cabo el día 27 de septiembre del corriente año, en el Salón Abaco del Consejo Profesional de Salta, en la ciudad capital de la provincia de Salta.

Sala de la comisión, 27 de agosto de 2008.

Vilma L. Ibarra. – Norberto P. Erro. – Nancy S. González. – María A. Torrontegui. – Adriana E. Tomaz. – Jorge L. Albarracín. – Marcelo P. Amenta. – Verónica C. Benas. – Graciela Camaño. – Luis F. J. Cigogna. – Diana B. Conti. – Stella M. Córdoba. – Graciela B. Gutiérrez. – Miguel A. Iturrieta. – María E. Martín. – Fernando Sánchez. – Raúl P. Solanas.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación General, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Vilariño, sobre declarar de interés de la Honorable Cámara las “1ª Jornadas Internacionales de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas”, a realizarse el 27 de septiembre de 2008 en la ciudad capital de la provincia de Salta, ha estimado conveniente modificarlo por razones de técnica legislativa. Asimismo, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que solicita su aprobación.

Vilma L. Ibarra.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En la ciudad de Salta, el día 27 de septiembre del corriente año, se realizarán las 1ª Jornadas Interprovinciales de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas. El encuentro es organizado en forma conjunta por los consejos profesionales de las provincias de Salta y de San Salvador de Jujuy y se desarrollará en el Salón Abaco del organismo salteño.

De la jornada participarán jóvenes profesionales en ciencias económicas matriculados de todos los consejos profesionales del país, con el objetivo de contribuir a la integración, favorecer el intercambio de conocimientos, abordar la problemática del joven graduado, promover el desarrollo profesional y la capacitación, facilitar la inserción laboral y el ejercicio profesional en el ámbito público y privado.

En el temario a abordar serán objeto de debate, los siguientes temas: a) auditoría operativa para pymes; b) recursos administrativos y laborales; c) marketing profesional.

Temario que será desarrollado a través del trabajo de comisiones y exposiciones con elaboración de

conclusiones particulares y evaluación posterior del plenario general.

Lo señalado amerita considerar la importancia de apoyar estas actividades de trabajo, dado que ello contribuye a incentivar el debate participativo de los distintos sectores de la comunidad, más aún cuando se trata de propuestas destinadas a nuestros jóvenes profesionales facilitando su inserción y crecimiento en el ámbito laboral.

Por lo expresado, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto.

José A. Vilariño.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización de las 1ª Jornadas Interprovinciales de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas, que se llevará a cabo el día 27 de septiembre del corriente año en el Salón Abaco del Consejo Profesional de Salta, en la ciudad de Salta.

José A. Vilariño.